

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,887

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA REINA Y LA NACIÓN

La lectura del artículo *Historia de la crisis* que publica el periódico de más circulación de España, pone la pluma en nuestra mano, con impulso irresistible, para trazar algunos renglones, pidiendo luz, mucha luz que permita al pueblo español ver clara y distintamente á quien ocupa su trono, sin ningún género de nebulosidades, porque siempre que esas nubes se disipan, y el pueblo puede contemplar de cerca y al descubierto los actos emanados de su Reina Regente, avivanse en todo buen español la admiración profunda, la adhesión firme y el vehemente entusiasmo que por ella siente.

Extranjera en nuestro suelo, háse conquistado ya lugar preeminente que la historia le ha de reservar, entre los que nacidos en España empujaron el cetro de nuestra nación, porque apropiándose los sentimientos de nobleza é hidalguía de la raza española, ha llegado á identificarse de tal modo con ellos que bien puede decirse que Reina y pueblo sienten y piensan como un solo individuo.

Sin entrar á hacer un paralelo detallado que lo justificaria con evidencia, basta fijarse en los tres puntos principales que el citado artículo señala. Pena profunda viene experimentando nuestra augusta soberana por el abuso de autoridad, aunque este se ejerza sobre presuntos reos del horrendo anarquismo, sentimiento dimanado de ese espíritu de generosidad, tan propio y peculiar de nuestra sangre, y que motiva á cada paso la intervención de personas extrañas á los que dirimen cualquier cuestión, para favorecer al más débil, donde quiera que se vé abusar de su superioridad al más fuerte.

La Reina no puede soportar ya el dolor que le produce la pérdida de tantas vidas en la campaña actual, y quiere á todo trance que se ponga término á tanto desastre, como el pueblo español lo anhela. Identificándose su corazón con el de las madres que lloran sus hijos muertos en lejano suelo, ó vueltos á su hogar aniquilada su existencia por las heridas, la anemia, ó las fiebres adquiridas en la campaña, comparte con aquellas su desconsuelo, pero correspondiendo al heroísmo con que las unas al ver marchar seres tan queridos han hecho frecuente alarde de recomendarles el cumplimiento de sus deberes aun á costa de su sangre, la otra á su vez, considérase obligada á velar por la conservación de sus vidas, como vidas de sus propios hijos, quiere y desea que cese ya esa interminable serie de víctimas que la campaña ocasiona.

La Reina, por último, según consigna el citado artículo, siente desde hace tiempo *hambre de moralidad*, no obstante lo cual, por no faltar á sus deberes constitucionales, se ha limitado á pedir y encarecer que se implante aquella en toda su pureza y en todos los ramos de la administración. Anhele exactamente igual al que siente la nación, que en todas las formas y á todas horas hace análoga petición, y que de un modo análogo también, para no faltar á sus deberes de patriotismo, lleva su abnegación hasta el punto de entregar todos sus capitales al gobierno que demanda su apoyo para los gastos de la guerra, apesar de la justa desconfianza que abriga en la recta aplicación de los cuantiosos recursos que entrega.

¿Cabe, puede haber identificación más exacta entre la nación española y su monarca, en ideas y sentimientos?

Próximo el día en que esa ilustre señora tenga la dicha de ver sentado á su amado hijo en el trono, por cuyo prestigio tantos desvelos y sacrificios viene imponiéndose, se sentirá orgullosa de haber dado cima á empresa tan árdua como la que la Providencia confió á su cuidado al dejarla viuda, y el pueblo español á su vez, se sentirá orgulloso de haberse visto gobernado con tanto amor como señaladísimo acierto durante la prolongada minoría de su Rey don

Alfonso XIII, hasta llegar al fin á tener un monarca, cuya severísima educación complementada con el constante ejemplo de las inimitables virtudes de su madre, ofrece prenda suficiente de garantía para esperar de ella la prosperidad de la nación.

Solo falta que los hombres políticos de todos nuestros partidos, estudien y mediten á lo que obligados están, contemplando ese hermoso cuadro.

Allá arriba el poder real, ajustado á la virtud más sublime y al cumplimiento del deber en grado verdaderamente heroico; aquí abajo el pueblo donde aquel procura inspirarse para asemejarse á él en nobleza, hidalguía, valor y generosidad.

Pero entre el uno y el otro, sirven para establecer su unión las entidades políticas, que semejantes á los complicados mecanismos de toda máquina, sirven para transmitir la fuerza motora á la pieza que se labra, y de nada sirve que exista perfecta armonía entre la potencia y la resistencia, entre el origen y el término del trabajo, si esos órganos intermediarios con sus rozamientos y asperezas hacen inútil el resultado á que justamente debe aspirarse en toda máquina, en que aquellos extremos están bien calculados.

Ellos, los hombres llamados á representar esos órganos, y que justamente son las mayores eminencias de la nación, son los que con una mano puesta sobre el trono y otra sobre el pueblo, han de establecer su lazo de unión. Apelen á su conciencia y vean todos, sea cualquiera el partido á que pertenezcan, cuán grave es la responsabilidad que sobre ellos pesa, qué delito tan imperdonable cometen, si por ambición, susceptibilidad ó negligencia, impiden que se estrechen más y más cada día esos hermosos lazos de unión que ligan de un modo tan patente, al pueblo español con sus amadísimos reyes.

D. ROSI.

Madrid, 4 Octubre.

UTILIDAD DEL ARBOLADO

(Conclusión.)

Es decir, que á faltar en el globo las sabias leyes de armonía porque se rige, á faltar esa compensación, á falta completa y absoluta de vegetales, la existencia del hombre y los animales sería imposible en la tierra. No son elucidaciones de la ciencia, ni exageraciones de los partidarios del arbolado; posible es hacer el experimento y con mucha facilidad. Tómese una campana de cristal que contenga gran porción de ácido carbónico; desde luego es imposible la combustión, pues colocando una rama que contenga bastantes hojas verdes, pronto se observa que el aire va cambiando á punto de poder introducir una bujía sin que se apague.

Se me dirá que puesto que son los vegetales los llamados á desempeñar papel tan importante, sobrado hay con los anuales, mayores en número, cuyas exhalaciones llevará también el aire de uno á otro punto. Cierto es, pero la vegetación leñosa tiene sobre ésta tal importancia, que una sola hectárea de terreno, según Chevallier, produce mil setecientos cincuenta kilogramos de carbono fijo en la madera, cifra que Liebig eleva hasta dos mil kilogramos, procedente en su mayor parte del que se encontraba en la atmósfera al estado de ácido carbónico.

No es esta sola, con ser tan importante, la gran misión que desempeña el arbolado con relación al aire, aun prescindiendo de los impetuosos ó impuros que jamás son útiles al hombre; pues, en gran extensión plantado, templará los vientos procedentes de llanuras abrasadas en que adquieren esa elevada temperatura que tanto daña á la salud pública, como agosta cuanto á su paso encuentra; ó bien por atravesar páramos ó sierras nevadas se enfría y lleva con su baja temperatura dolencias y enfermedades graves y la destrucción de importantes cultivos. Y no quiero hablar

de esos fenómenos de devastación que producen las voladoras arenas invadiendo comarcas enteras, para cuyo remedio en la extensión de las Landas en nuestra vecina Francia, ha acudido el Gobierno á la plantación de sus ya productivos pinares. Tienen además los árboles, y digo árboles, porque de su conjunto se componen los montes, la facultad de atraer la humedad atmosférica, refrescar los países cálidos, templar los fríos é impedir la denudación de los terrenos y profundos barrancos; é influyen, por último, poderosamente en las corrientes y manantiales.

No falta quien ponga pleito á esta última propiedad, y sostenga que las aguas que caen en una comarca son independientes del arbolado é hijas tan solo de las direcciones de los vientos reinantes. Sin entrar á rebatir este supuesto, porque resultaría interminable este artículo, y por única contestación, presentaré datos prácticos de diferentes épocas y países, suficientes á deducir consecuencias.

La Persia y la Siria, muy feraces en un tiempo y cuando estaban cubiertas de selvas, han visto talarse éstas, y hoy son comarcas áridas.

La Dalmacia contaba antes de caer en poder de los venecianos dos millones de habitantes, sus montañas estaban cubiertas de montes frondosos y sus valles eran famosos por su fertilidad. Los venecianos destruyeron los montes para satisfacer las necesidades de su marina, y las montañas no ofrecen más que picos desnudos. Hoy sólo tiene doscientos mil habitantes que apenas puede alimentar. El desnudez de las alturas ha producido la esterilidad del suelo de sus valles por la desecación de los manantiales. (Hericat de Tunry.)

La tala de árboles en el valle de Aragua coincidió con la desecación gradual del lago de Tacarigua, pero diezmada la población por las sangrientas luchas que los naturales sostuvieron por su independencia y abanonado el cultivo de los campos, los bisques volvieron á sus antiguos dominios, siguiéndose el aumento de agua del lago, al punto de cubrir terrenos entregados antes al cultivo.

Según Mr. Dubasium, de Richmond, hay en la Isla de la Ascensión, un manantial que desapareció por efecto de la tala de un gran bosque vecino, y volvió á correr cuando se repobló de arbolado aquel terreno. Estos ejemplos y otros muchos que pudiera citar, justifican las palabras de Humboldt: "Cortando los árboles que cubren la cima y las laderas de las montañas, los hombres, bajo todos los climas, preparan á las generaciones futuras dos calamidades á la vez: la falta de combustible y la carencia de agnas."

Pero sin acudir á países extraños, ¿no vemos la desconsoladora aridez de las cercanías de la corte de Madrid y la escasez de aguas que obligó la construcción de ese canal que casi puede llamarse monumento del reinado de Isabel II que lleva su nombre? Pues en tiempos remotos y cuando los bosques se extendían hasta los alrededores de la pequeña población de aquella época, su suelo, según Fernández Oviedo, "contenía en todas partes agua bastante para que el brazo la alcanzara sin el auxilio de cuerdas."

Y en esta misma provincia de Córdoba, que hemos visto expuesta á grave conflicto en el último verano por la escasez de agua, ¿se comprende que á existir ésta en tiempos antiguos alimentara y diera pasto al número de caballos con que acudía á la guerra durante la dominación árabe. Y nuestra capital, ¿cómo había de sostener en tiempos del último Califa de los Benes-Omeyas una población de trescientos mil habitantes y nuevecientas casas de baños con el mermado y casi insuficiente caudal de agua que tiene hoy?

El Sena tenía en tiempo del Emperador Juliano un grande y constante caudal de aguas transparentes y limpias; las avenidas y entubamiento proceden de la tala de los bosques de encina que

cubrían antes las Galias. Lo mismo se observa en el Po y otros muchos rios: pero sin salvar los mares ni cruzar el Pirineo en demanda de ejemplos, ¿cabe imaginar que á no haberse roturado las vertientes del Guadalquivir y Guadalimar hubiera pasado esta provincia y sus vecinos por los días de consternación y luto que ha tenido á fines del año anterior, que nuestra codicia no es responsable también esas tierras que las avenidas llevan al mar ensuciando los puertos y haciéndolos difíciles cuando no imposibles para el arribo de las embarcaciones?

Sin recargar mas este cuadro, quiero hacerme cargo de una de las principales objeciones que se hace al arbolado.

Dícese que su producto es mezquino y tardío, y de ahí que para coger el fruto pronto, se corta por el pie, según la fábula; y que no compensa los gastos que proporciona. En modo alguno puedo estar conforme con este supuesto. En primer lugar, porque los terrenos que pueden y deben dedicarse al arbolado no son tierras labrantias de primera clase utilizables en más provechosos frutos, que serian mezquinos ó nulos relativamente en las del arbolado, y segundo, porque los gastos que ocasiona una plantación, aun teniendo en cuenta el interés del capital gastado en la adquisición del terreno, divididos por el número de años que necesita el árbol para tener valor real, son casi nulos. Y que le tienen es indudable, pues sin contar los productos anuales de las limpias y podas, todos sabemos cuánto se estima la madera de construcción; y aun para los árboles que no tienen este empleo le pueden encontrar en esa nueva aplicación del siglo actual: las traviesas para ferrocarriles.

Las traviesas para ferrocarriles que se necesitan de 2,75 á 5,25 metros de largo por 0,22 de tabla y 0,12 de canto.

Pues bien; esas traviesas alcanzan valores tales hoy y están tan escasas en Andalucía que alguna de nuestras líneas ha pensado en traerlas con más ventaja del extranjero; y agítase la idea y se hacen pruebas todos los días para sustituirlas por las de hierro.

El número de kilómetros hoy en explotación en solo estas líneas de Andalucía, sin contar la de Sevilla á Huelva en construcción ya, es para los de Venta de Cárdenas á Córdoba y Sevilla, de aquí á Gandul y á Cádiz, desde Málaga á Córdoba y de aquí á Belmez y á Almorchón y de Granada á Bobadilla, de nuevecientos treinta y dos kilómetros que elevaremos á mil por los apartaderos, estaciones, vías muertas, etc., y que representarían un millón ciento setenta traviesas en número redondo. Dada la duración de cinco años para una traviesa, en cada uno necesita la conservación de las vías andaluzas doscientas treinta y cuatro mil traviesas, que ya representan por sí solas una utilidad no despreciable en el aprovechamiento de las piezas no maderables.

Queda demostrada la importancia del arbolado, si no con la extensión que reclama, con la admisible en un ligero artículo.

LUIS SAINZ.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Ampliado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi interina presidencia á dos meses el plazo señalado para la construcción de una plataforma de madera y hierro en la calle-paseo del Gran Capitán, anúnciase nuevamente la licitación de expresado servicio, por término de treinta días, cuyo remate deberá tener efecto en estas Casas Consistoriales, de dos á tres de la tarde del jueves cuatro de Noviembre próximo, con arreglo al proyecto y condiciones que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se formularán en pliegos cerrados y papel de la clase co-

rrespondiente, acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la suma de sesenta y seis pesetas treinta céntimos en concepto de fianza, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

D. F. de T... vecino de... domiciliado en la calle de... número... como justifico con la cédula personal que acompaño, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas, bajo las cuales se contrata la construcción de una plataforma de madera y hierro en la calle del Gran Capitán, con destino á la banda de música, aceptándolas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se comprometo á prestar dicho servicio por la suma de (tantas pesetas, por letra). Fecha y firma del proponente.

Córdoba 4 de Octubre de 1897.—Fernando la Calle y Cantero.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A juzgar por los rumores que circulan entre caracterizados fusionistas, el gabinete actual no podrá resistir mucho tiempo á los embates de la opinión por la forma en que aparece constituido y haberse prescindido del señor Gamazo, que era uno de los llamados á ser ministro.

Por otra parte, la entrada del señor Moret en el ministerio de Ultramar, que hoy resulta de los más importantes, ha sido mal recibida, pues se recuerda con tristeza su gestión en los asuntos antillanos.

Dése como seguro que tendremos gabinete hasta Enero ó Febrero que se abrirán las Cortes.

Han tomado posesión de sus cargos esta tarde el Gobernador y el Alcalde de Madrid señores Aguilera y Conde de Romanones.

El señor Bermejo estuvo esta mañana conferenciando con el señor Sagasta y ambos se dirigieron á Palacio, donde prestó juramento el nuevo ministro de Marina, tomando posesión de su departamento á las dos de la tarde.

Esta noche saldrá para Zaragoza el ministro de la Guerra.

Es probable que mañana mismo regrese á Madrid.

Esta mañana han despachado con la Regente los ministros de Gobernación y Hacienda.

El primero puso á la firma los decretos nombrando Gobernador y Alcalde, y el de subsecretario del ministerio de la Guerra á favor del general Lacerda.

Las inundaciones del Mediodía de Francia han cesado, pero al volver las aguas á su lecho han dejado las tierras ribereñas completamente cubiertas de lina y piedras.

Gran número de granjas han experimentado considerables daños.

En la Bolsa de París el exterior español abrió un octavo más bajo, pero á última hora se había repuesto este quebranto.

Se espera con impaciencia conocer los primeros actos del nuevo ministerio.

Los periódicos ingleses suponen bastante crítica la situación de la República de Transwal y anuncian que el Presidente Kiruger tendrá un competidor para la presidencia.

Ha salido de Puerto Rico para la Coruña el vapor correo *Colón*.

De las Palmas para Fernando Póo el vapor correo *Lavache*, y de Singapore para Colombo el vapor correo *Satrústegui*.

Según despachos de Nueva York se han registrado en los Estados del Sur, desde el viernes último, 155 casos de fiebre amarilla, doce de los cuales han sido seguidos de muerte.

Algunos periódicos de París creen que en cuanto sea relevado el general Weyler se llevará á cabo la separación

de mandos en Cuba, nombrándose al general jefe de aquel ejército y al gobernador general.

Hoy han cumplimentado á la Regente varios generales, entre los que figuran los señores Pando, Ochando y Lopez Dominguez, que han regresado de París. A la salida manifestó el primero que se congratulaba de la salida de los conservadores, pues su política estaba llena de grandes errores, y hubiera seguido siendo muy perjudicial para España.

El Movimiento Católico ha desaparecido del estado de la prensa, y así lo participará esta noche en una hoja su director don Valentín Gómez.

AGENCIA EXPRESS.

5 Octubre 97.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 4.—Madrid 5.—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde mi parte del 29 de Septiembre:

En la trocha, en el Jovo, tuvo enemigo un muerto; nosotros un herido.

En Villas, muertos al enemigo, en Banao, dos; en Vegas Nuevas, uno; en ingenio Vila, dos; cogidas siete armas y seis caballos.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y un herido. Presentados, ocho armados, 58 sin armas.

En Matanzas, muertos al enemigo, en Colona, uno; en río Venturilla, otro; en potrero Labrado, dos; en Maujuri, dos; en lomas Esmeralda, uno; en Corralillo, ocho; en Guanajales, uno. Cogidas seis armas, tres caballos; nosotros un herido. Presentados, 15 armados, 44 sin armas.

En provincia Habana, muertos al enemigo en Lachambre, tres; en Guanamón, uno; en potrero Gana, dos; en Morgán, uno; en Industria, uno; en Urrutia, tres; en montes Ciego, uno. Cogidas 14 armas y 17 caballos. Nosotros un herido. Presentados, en Nueva Paz, 11, de la partida de Cuervo; en otros puntos, 17 armados, 40 sin armas.

En Pinar del Río, muertos al enemigo, en finca Don Roberto, uno; en Bra-males, uno.

Fuerzas Valencia, en Cacagual (Pinar), hicieron tres muertos y cogieron 250 libras dinamita y seis tubos para torpedo.

Fuerza de Canarias, reconociendo fincas Pancho Tejada y Arroyo Manso, batieron rebeldes mandados por titulado coronel Serafin Garcia, haciéndoles 31 muertos, entre ellos el cabecilla y dos titulados oficiales.

Presentados, seis armados y 19 sin armas.—Weyler.

NOTICIAS SUELTAS

Desde Nueva York

Nueva York 5.—Según las últimas noticias de Washington reina absoluta calma en los centros oficiales respecto á los asuntos que puedan interesarnos, en expectativa de las noticias que lleguen de España.

En los asuntos de orden interior, sólo participan como novedad el haber dado comienzo, con la acostumbrada animación, los preparativos para las próximas elecciones.

Desgraciadamente no falta la nota triste en las últimas noticias telegrafadas. Se refiere á la fiebre amarilla, que no decrece á pesar de las enérgicas medidas adoptadas.

Desde el viernes último han ocurrido 115 invasiones y 12 defunciones de la terrible enfermedad.

—Aquí se han recibido telegramas de Guatemala dando cuenta del decidido propósito que tiene aquel Gobierno de dar un golpe de muerte á la insurrección.

Al afecto, ha ordenado la movilización de todas las tropas posibles para librar una batalla decisiva en las inmediaciones de Tonicapan.

Nueva York 4.—La solución dada á la crisis española ha producido general satisfacción en los círculos oficiales de Washington.

En el departamento de Estado se tiene la impresión de que la entrada del señor Sagasta en el poder liberará á Mac-Kinley de muchos quebraderos de cabeza y le dará armas para defenderse contra la presión del jingoismo.

Los hombres de negocios puede decirse que respiran ya, al ver alejarse la probabilidad de un rompimiento entre España y los Estados Unidos.

El órgano oficioso de Mac Kinley en la prensa de esta población ha publicado declaraciones muy explícitas juzgando la solución de la crisis.

Dice que la subida del señor Sagasta al poder significa la implantación inmediata en Cuba de las leyes prometidas, pero nunca aplicadas; la mitigación de la severidad de los procedimientos seguidos en la isla, y el relevo del general Weyler.

Como las ideas expresadas, que son las expuestas por el señor Sagasta, se han publicado repetidas veces por la prensa americana, y se ha sabido también que son populares en España, el pueblo americano confía en que se logrará ahora, por iniciativa de España, el arreglo de la cuestión cubana sin presión ninguna del Gobierno de Washington.

El *New York Herald* manifiesta que el Gabinete norteamericano no apremiará al señor Sagasta, confiando en la sinceridad de este.

El cambio de situación política de España ha puesto en ridículo las manifestaciones de los jingoistas, entre las que debe señalarse lo dicho el sábado último por el senador Money de Mississipi, quien ha declarado que si España y Francia enviaban sus escuadras á la Habana, saldrían beneficiados los Estados Unidos, porque derrotarían á dichas escuadras y se apoderarían de las islas que Francia posee en América.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión del 30 del pasado mes de Septiembre:

El vocal señor Carbonell hizo constar que se adhería á la opinión expuesta por el señor Matilla acerca del acuerdo correspondiente á la sesión del 28, referente á que apliquen en cuanto es posible los ingresos por ampliación para enjugar el débito con la Hacienda del impuesto sobre haberes de empleados á petición de don Angel Baena y Molero.

Seguidamente, el señor Carbonell expone en su calidad de diputado Inspector de la casa Socorro-Hospicio, que cumpliendo lo acordado por la Comisión provincial, se había visto obligado á girar en dicho establecimiento la visita de inspección por sí solo, á causa de hallarse ausente su compañero el señor Cabello de los Cobos, y verificada aquella en la forma que deja expuesto, ha podido comprobar la situación pésima porque atraviesa la citada casa benéfica: de los 730 acogidos que en la actualidad existen, aparecen 200 de ellos completamente descalzos, en razón á que, ni en el año anterior ni en el presente, se ha librado nada con destino á ese artículo, sucediendo lo propio en lo que respecta al material de enseñanza, motivo este último para que las escuelas se hallen faltas de ese requisito indispensable; que también ha podido comprobar hallarse 37 camas, y que las del departamento de niños se quedan con una mientras lavan la otra, observándose además que los pequeños duermen muchos de ellos por parejas; que los talleres de espartería y de tejidos hace tiempo que se encuentran cerrados por falta de primeras materias, careciéndose también casi absolutamente de ropas interiores y exteriores para los acogidos, puesto que solo existen en el establecimiento 160 pares de pantalones para hombres y niños, y unas 100 chaquetas de estos últimos, sin respuesta de ropa blanca, porque desde 22 de Agosto de 1895, fecha en que se anunció á subasta la contratación de dicho artículo y se acordó la adquisición por valor de 16.723'90 pesetas para el hospital de Agudos; 2.279 para Crónicos; 12.472 para el Hospicio, y 13.636 para la de Expósitos, cuya licitación quedó desierta, se han verificado después hasta el número de once, dando todas ellas idéntico resultado, y esa es la causa de que en la actualidad se haya llegado á un estado angustioso y miserable. El señor Matilla lamenta cuanto se deja expuesto, y á su vez expone, que no se explica cómo después de tanta subasta sin efecto, no se ha hecho uso de los medios que la ley otorga para la adquisición de los artículos que se denuncian. El señor Flores dijo que más de una

vez se ha hecho uso de esos medios, adoptando repetidos acuerdos para la adquisición de los artículos necesarios, no pudiendo obtenerlos por falta de fondos. El señor Carbonell, á pregunta del señor Matilla, manifiesta, que, respecto á obras, cuando el Arquitecto remita la cuenta y los datos que tiene pedidos, se ocupará el asunto. El señor Matilla propone que, en virtud de que no hay contrato para la alimentación de acogidos y todo se hace por administración, estudie el Negociado la manera de variar el sistema y contratar por estancias. El señor Flores dice que se haga ese estudio y que se traiga á la vista. La Comisión acordó quedar enterada de lo relativo á la casa Socorro-Hospicio, y que se recomiende al señor Presidente-Ordenador de pagos vea la manera de librar lo antes y con la preferencia posible, la cantidad necesaria para atender á los gastos de lo que con más urgencia se necesita en dicho establecimiento, y que se traiga á la vista el estudio sobre estancias de los acogidos.

Se acordó por unanimidad que la cantidad recibida por el director de carreteras provinciales, á cuenta de las obras de reparación que han de ejecutarse en la carretera de Trassierra, importante 1424 pesetas, las reintegre á la caja provincial hasta que sea preciso emplearla en dicha obra.

Recordar al Arquitecto provincial el envío de las cuentas referentes á los gastos de obras hechas en la Casa Socorro Hospicio, que se le tienen reclamadas.

Contestar á la Comisaría de guerra, que el cargo de apoderado de la Diputación, es anejo al de depositario de fondos provinciales, y en su virtud lo es en la actualidad con carácter de interino don Rafael Vallejo Hidalgo.

Declarar baja en el departamento de dementes del Hospital de Agudos á Encarnación Cejas Luque, por no presentar síntomas de enagenación mental.

Aprobar la relación que presenta el director del Hospital de Crónicos, referente á las telas que se consideran más indispensables en dicho establecimiento para cubrir deficiencias que en dicho sentido se observan.

Aprobar la cuenta de bagajes suministrados por el Ayuntamiento de esta capital durante el año económico pasado, y reintegrar á dicha Corporación las 170 pesetas á que asciende su importe.

Dada cuenta del expediente instruido en averiguación de las causas que produjeron el choque de la máquina número 173 con el tren número 211, ocurrido en la línea de esta capital á Belmez en la mañana del 26 de Julio último, cuyas actuaciones remite á informe el Ingeniero jefe de Obras públicas, de orden del señor Gobernador civil, la Comisión acordó informar en el sentido de que procede imponer á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces la multa de 500 pesetas con arreglo al artículo 166 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1878, para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles en armonía con el artículo 12 de la ley de 23 de Noviembre de 1877, y que se dé al expediente la tramitación que corresponda. Los señores Serrano Ruiz y Sepúlveda, votaron en contra, por entender que la multa debía ser de 2.000 pesetas.

Presentado á informe un expediente que remite el señor Gobernador civil de la provincia, instruido con motivo de la disconformidad en el justiprecio de la finca núm. 4, del expediente de expropiaciones en el término de Baena, que ocasiona la construcción del trozo primero de la carretera del Estado, de tercer orden, de dicha ciudad á Porcuna por Valenzuela, entre el perito de la administración y el dueño de la expresada finca, la Comisión acordó informar en el sentido de que procede declarar legal la formación últimamente practicada, y que sirva de base para abonar á la propietaria doña Juliana Espinosa Hita las 250 pesetas en que el Perito estima el valor de la citada finca.

Informar en sentido favorable el expediente que remite el señor Gobernador civil relativo al examen de la cuenta general del Ayuntamiento de la Rambla en el año económico de 1894 á 95.

En vista de la aglomeración de acogidos que existen en la Casa Socorro-Hospicio, según oficio del director de la misma, acordó la Comisión que por ahora se limite el admitir otros nuevos

solo para algun caso extraordinario y de urgente necesidad, á juicio de la misma Comisión.

El material agrícola, en arados de vertedera-giratoria Jaen, Candilon, Brabant y otros, así como los molinillos para cebo del ganado y para desgranar maiz, R-ajas de arado, Bombas, Norias muy baratas, Gradass y otros útiles de agricultura que construyen los TALLERES DE ANTONIO CARO, se garantizan. Pedir precios y dibujos.

LA MERCED.—Córdoba.

Gacetillas

—A los interesados.—En la primera plana de este número publicamos un edicto de la Alcaldía convocando al acto de subasta pública para contratar la construcción de un tablado con destino á las bandas de música que concurren á la calle-paseo del Gran Capitán.

—En paz.—Según participa la guardia civil de este puesto, se han reanudado por completo los trabajos en la mina "Cabeza de Vaca," término de Belméz, considerándose terminada por completo la huelga. En vista de la tranquilidad que reina en dicho pueblo, se ha dispuesto regresen á sus puestos las fuerzas allí reconcentradas.

—El vigia.—No es extraño nos halague—al recordar otros tiempos—pues siempre el anciano goza—con juveniles recuerdos.

—Música.—Esta noche asistirá al paseo del Gran Capitán la banda del Ayuntamiento.

—Viaje.—En el correo de Madrid salió ayer, con dirección á su pueblo Elda (Alicante), la señora esposa del Gobernador civil don José Maestre doña Ana Amat, acompañada de sus hijas Ana, Manuela, Salud y Concepción.

—Sería bien recibido.—Ha circulado el rumor de que el general Polavieja es probable sea destinado á desempeñar el cargo de Capitán general de este distrito y comandancia general del segundo cuerpo de ejército. Lo celebraríamos por constarnos que es muy amante de este país, como lo tiene demostrado en las ocasiones que aquí ha mandado.

—General.—El nuevo ministro de la Guerra señor Correa, desempeñó en Córdoba el cargo de Gobernador militar antes de ascender á teniente general, cargo que obtuvo en 1895.

—Ya empezamos!—Según ha dicho un colega sevillano, ha muerto en Mairena del Alcor una mujer por haber comido carne de un cerdo que padecía de triquinosis. El Ayuntamiento de la población, en unión de la Junta de Sanidad, ha acordado la adopción de medidas para evitar la repetición de casos de esta terrible enfermedad. Y nosotros añadimos que es preciso se adopten también en Córdoba para que la vigilancia de los peritos del mercado y los del Matadero nos libren de casos idénticos.

—Nos parece bien.—Algunos gobernadores de provincias han dispuesto que los individuos del cuerpo de vigilancia de sus respectivas provincias vistan de uniforme cuando se hallen de servicio, á menos que estén desempeñando algún acto que pertenezca al ramo de la policía secreta.

—El mercado de Córdoba.—Hé aquí la nota que en 30 de Septiembre último facilitó á la Alcaldía la correduría oficial de esta plaza. Quintal métrico de trigo de 31 á 33 pesetas; de cebada de 21 á 22; de salvado de 8 á 30; de ahechaduras de 10 á 12; de harina de primera de 45 á 47; de idem de segunda de 43 á 44; de idem de tercera de 28 á 30; de paja para pienso de 6'50 á 7; de leña corriente de 4 á 4'50; de idem de monte para hornos de 4 á 4'40; de jabón de 75 á 85; de carbón vegetal de 12 á 13; de idem de cok de 5 á 6; de esparto de 15 á 16; hectólitro de sal de 8 á 9; de aceite de 120 á 125, y de petróleo de 86 á 94.

—Era de esperar.—Anteayer se celebró la junta administrativa para ver y fallar el expediente seguido á virtud de una denuncia de la empresa arrendataria de consumos, por extracción de una partida de vinos del depósito de don Cristóbal Casas, que según los empleados en el fielato del Pretorio, era una composición química, y de aquí el origen de la denuncia. La junta administrativa, apoyándose en razones de equidad y justicia, absolvió por unani-

midad al señor Casas. La empresa arrendataria de consumos, que tuvo que patrocinar lo hecho por sus dependientes, ha sufrido las consecuencias de un exceso de celo, contraproducente para sus intereses.

—Fúnebre ceremonia.—En el Crucero de la Catedral efectuáronse ayer, á las diez de la mañana, solemnes exequias en sufragio por el alma del apreciable sacerdote don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia. Presidían el duelo, que era numeroso, el Párroco de Alcolea del Río, don Rafael Ortiz y Molina, primo del finado; don Rafael y don Ricardo Ortiz, parientes; don Juan Bautista del Pozo, Coadjutor de la auxiliar de la Merced, y un compañero del señor Ortiz y Diaz, en representación del cuerpo de Beneficiados. Terminado el fúnebre acto, verificado con arreglo al ceremonial que corresponde á los sacerdotes que pertenecen al cuerpo referido, el cadáver del señor Ortiz, acompañado del Clero, fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde ya reposan sus restos. Reiteramos á la estimada familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde ayer, se anuncia en Benamejil la subasta para el arriendo de consumos sobre especies de la segunda tarifa, como arbitrios extraordinarios, por el tipo de 21.582 pesetas 55 céntimos.

—Posesión.—Ayer la tomó de su cargo de tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Rogelio Casanova y Moscardó, que viene ascendido de Cuenca, donde ha desempeñado este destino.

—Concurso.—El día trece habrá concurso de postores en la Comisaría de Guerra de esta capital, para adquirir leña, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón.

—Contribuciones.—Durante este mes las pueden anticipar los que lo hayan solicitado con la consiguiente bonificación.

—Oficio de ángeles.—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia se celebraron ayer tarde por la niña Maria del Carmen Cabanás y Vazquez, hija de nuestro estimado amigo don Rafael Cabanás. Deploramos la desgracia que aflige á los padres y hermanos de aquel ángel, que ha volado á su patria.

—Juzgado.—El de esta capital encarga la busca de dos caballerías menores que con aparejo y serones fueron hurtadas el día diez y seis de Agosto último á Juan Porras Benavente, de esta vecindad, en las puertas de la plaza de Abastos.

—Traslado.—Ha sido trasladado á su instancia á la zona de Córdoba el teniente coronel, que era de la de Jaen, don Enrique Valenzuela.

—Dimisión.—El sábado la presentó de su cargo en la provincia de Valencia el señor Novillo, que había antes ejercido el de Gobernador de la de Córdoba.

—Auxiliar interino.—Lo ha sido nombrado de Gimnasia en el Instituto de Córdoba don Antonio Ortiz Gonzalez.

—Maestras.—Lo han sido nombradas por concurso de ascenso para las escuelas de párvulos de Priego y Cabra, respectivamente, doña Edvigis Gomez y doña Margarita Carrillo.

—Detención.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á cuatro mugeres que estaban reclamadas por el señor juez municipal de la izquierda para cumplir arresto.

—Bañistas.—A la última temporada de baños en Lanjarón acudieron sesenta y dos enfermos de la provincia de Córdoba.

—Posesión.—La ha tomado don Narciso Farro Ferrer del cargo de auxiliar de la segunda escuela de Córdoba.

—A sus casas.—El domingo llegaron á Valencia 80 soldados procedentes del Archipiélago filipino, y el martes 45, que inmediatamente después de ser atendidos por la asociación de la Cruz Roja, partieron para varias capitales de Andalucía, unos y otros.

—Escuelas Normales.—En la de Maestras de esta capital han ingresado 17 alumnas para el curso actual, que con 2 de cursos anteriores hacen 19. En la de Maestros solicitaron 10 exámenes de ingreso: de ellos fueron 7 aprobados: en el primer año estudian 9.

—De viaje.—Se encuentra en Baena con motivo de la feria, el Diputado provincial por aquel distrito don Rafael Camacho Martinez.

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **Inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.

Se completa la curación con la **Inyección Espinar**.

Depósito exclusivo en **CORDOBA**, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

—**A los cazadores.**—La disposición acordada por la Compañía arrendataria de pólvoras y explosivos, que interesa á los cazadores, dice así: "No se podrá fabricar ni vender pólvora, ni cartuchería cargada, ni explosivos, más que en las fábricas-expendedoras autorizadas por la Compañía. Se permitirá, no obstante, á los cazadores que carguen y pongan el fulminante ó pistón en los cartuchos, siempre que éstos descargados no tengan ninguna de las materias objeto del arriendo, que los cazadores adquieren de la Compañía arrendataria las pólvoras y fulminantes necesarios para la carga de la cartuchería, y que ésta no sea objeto de comercio bajo ningún pretexto. Los cazadores que quieran usar de dicho permiso, no podrán tener en su poder más de 200 cartuchos cargados, ni más de 5 kilos de pólvora negra ó dos de pólvora blanca."

—**Exámenes.**—Los de reválida en la Normal de Maestros empezaron ayer.

—**Sobre quintas.**—La *Gaceta* del día 2 publicó una Real orden disponiendo que lo prevenido en el artículo 69 del reglamento para la ejecución de la Ley vigente de reclutamiento, á los efectos del caso cuarto del artículo 87 de la misma, se aplique á los reemplazos que sigan al actual de 1897; pero sin que por esto deje de practicarse en el reemplazo actual la información y diligencias que dicho artículo establece para comprobar la excepción que se cita.

—**Reválida.**—Han sido aprobados los ejercicios respectivos para obtener el título superior de Maestras doña María Medina y doña María del Carmen Ureña, y el elemental doña Teresa Salas, doña Josefa Dalmau, doña Leonarda Staud y doña Carmen Ureña, y el de igual clase, como maestro, don Pablo Blanco.

—**Grave accidente.**—Un joven dedicado al oficio de limpiar el calzado fué cogido por una res en la becerrada del domingo en Almodóvar. Fué conducido á Córdoba para curarse la grave herida que recibió.

—**Novena del Rosario.**—Se está celebrando en Cádiz con extraordinaria ostentación una solemnisísima novena, en la que luce sus galas oratorias nuestro ilustrado paisano el Reverendo Padre Julio Alarcón.

—**Nombramiento.**—Por la dirección general de Instrucción pública ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela pública de párvulos de esta capital, distrito de la derecha, doña Mercedes Valles Arévalo.

—**Guardia municipal.**—Una pareja montada denuncia á tres sujetos por extraer barro colorado, sin licencia, en el camino de Linares. — El número 30 dice que la fuente del Campo de la Verdad tiene varios desperfectos. — El 19 denuncia á un joven que anteayer tiró huesos de almeza con un canto de caña á un establecimiento de la calle Librería, dando en la cara á la dueña del mismo. — El 24 condujo anteayer al hospital de Agudos á un enfermo que vive en la calle Marqués del Villar. — El 50 denuncia al ama de una casa de lenocinio de la calle Góngora, por consentir escándalos en las horas de la madrugada.

—**Pensamiento.**—La amistad del hombre es á veces un apoyo; pero la de la mujer es generalmente un consuelo.

—**Cantar.**—No debe decir tu nombre—el amor que me arrebató,—por que lo van pregonando—los cantares de mi alma.

—**Llamamiento.**—El juzgado municipal de Villafranca llama por edictos al dueño de tres burros que el día veinte y dos de Septiembre interceptaron la vía férrea en el kilómetro cuatrocientos quince, para que el día quince comparezca en la Audiencia del mismo juzgado.

—**A los aspirantes.**—Hasta el dos de Noviembre se admiten solicitudes á la plaza de mérito titular de Año, que está vacante. Su dotación es de 999 pesetas anuales.

—**El Viso.**—Durante un mes se han puesto al público en dicha villa las cuentas del Pósito de 1895 á 96.

—**Personal.**—Ha sido nombrado don Juan Llamas Vargas recadador

de cédulas personales de Montemayor, por el ejercicio corriente.

—**Cabra.**—Precios corrientes en aquel mercado. Trigo, de 11'50 á 13'50 pesetas fanega; cebada, de 6 á 6'25; yeros, á 8'75; escaña, á 4'25; guijas, á 7; habas, de 8'75 á 9; garbanzos, de 12'50 á 30; aceite añejo, á 48 reales; idem fresco, á 48 idem. Los precios de las carnes para el abastecimiento público, son los siguientes: Vaca, máximo, 1'96 pesetas; mínimo, 1'92; borrego, 0'68 y 0'84; oveja, 0'52 y 0'56, y cabra, 0'52 y 0'56.

—**Los estudiantes libres.**—Los alumnos de la Universidad é Instituto de Granada, dirigirán respetuosas solicitudes al nuevo ministro de Fomento señor Conde de Xiquena, suplicando conceda exámenes á los alumnos libres en el mes de Enero próximo, como ha sido costumbre varios años, solamente interrumpido el presente por haberse negado á ello el señor Linares Rivas, ex-ministro de Fomento.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Buenos Aires la primera tiple de zarzuela Francisca Alcalde, cuya artista gozaba de muchas simpatías en España. Es una pérdida para el arte la muerte de la aplandida tiple.

—**Exportación.**—La de vinos en Valdepeñas se ha elevado en Septiembre á 645 vagones. Esto es: 18 más que en el mes precedente.

—**Canongía vacante.**—Se halla en tal estado una en Ibiza con cargo de catedrático de Matemáticas, Física é Historia Natural. Se puede solicitar hasta el 21.

—**Suceso horrible.**—En Cazorra se ha cometido un espantoso crimen. Un labrador ha malherido gravemente á dos de sus hijos, que estaban durmiendo, machacándoles las cabezas. La pobre madre pudo escapar, encerrándose en una habitación. El paricida salió huyendo y se arrojó á una sima de ochenta metros de profundidad, haciéndose pedazos. Se atribuye este crimen á un acceso de enajenación mental.

—**Morfología del verbo castellano.**—Tal es el título de una obra importantísima, sin ningún género de duda, llamada á prestar muy grandes servicios á los licenciados y doctores en Filosofía y Letras, á los Archiveros y Bibliotecarios y á los maestros en general; en una palabra, á todas aquellas personas que se hallan directamente relacionadas con la enseñanza de nuestra hermosa lengua. Su autor es el catedrático de latín y castellano del Instituto de San Isidro don Rufino Lanchetas, y de su publicación se encargó la casa editorial Bailly-Baillière é Hijos. En el prólogo de la obra expone su autor las razones que ha tenido para seguir el método histórico y comparado; demuestra la necesidad en que se encuentran de ayudarse y completarse recíprocamente las leyes fonéticas y la historia de las transformaciones en nuestra lengua. La obra comprende tres secciones. La primera es analítica, y trata de los cinco elementos que integran la constitución del verbo y del acento, y de los principios fundamentales en que está basado su uso. La segunda es sintética, y se halla constituida con los elementos morfológicos resultantes del análisis, y la tercera comprende el estudio de todos aquellos verbos castellanos en cuya constitución han intervenido leyes especiales que no han concurrido en los demás. Una de las cosas en que el señor Lanchetas ha puesto mayor empeño ha sido en hacer ver la gradación admirable con que se han verificado las transformaciones en los verbos castellanos, y en demostrar que todas ellas están de perfecto acuerdo con las leyes fonéticas y confirmadas en su mayoría por la historia.

—**En la enfermería.**—A la de una plaza de toros acudió un amigo de cierto célebre picador que había sido lesionado, y preguntó al médico. —¿Qué tiene?—Está grave: el toro le ha roto una clavícula. —Y el picador dijo entre ayes y suspiros: —¿Qué canícula ni que canícula! ¡Me ha roto pa too er verano!

"SU MALA HORA NO VOLVIO MAS,"
Alguien ha definido la historia como "una lección de fábulas interesantes." Por otra parte, ya conocéis, lector, el adagio corriente en todos los idiomas al efecto de que no ha de creerse la mitad de lo que se oye.

Sin embargo, aun la incredulidad puede desorientarnos de tan mala manera como la demasiada confianza. Las falsedades son bastante numerosas, pero á pesar de esto la verdad abunda aun más. La verdad es más sólida que la ficción. En nuestro afán de evitar el ser engañados, probablemente nos engañamos nosotros mismos. Es pues prudente estar alerta en ambas direcciones.

"Trascribimos lo siguiente, de una carta de una señora. Supongo no habrá usted olvidado, dice, lo de la medicina que me dió usted cuando nos encontráramos sentados á la mesa del hotel en Cartagena. Cuando usted observó que dicha medicina me haría bien, me refirió como Santo Tomás, pues estaba en la convicción de que volvería mi mala hora con el dolor de cabeza y vomitos. Con mayor razón lo temía, cuanto que aquel día comí más de lo usual, debido tal vez á la esperanza que usted me daba. Sin embargo, á mi sorpresa y regocijo, no experimenté ni malestar, ni opresión en el estómago ni dolor de cabeza.

Por la noche después de cenar tomé otra dosis del remedio y me sentí aún mejor. Seguí tomándolo después de cada comida, temerosa de que de no hacerlo así, me sobreviniera una recaída.

Sin duda recordará usted mi enfermedad. Sufría de dolores de cabeza seguidos de vómitos y un sentir de pesadez é inercia en el estómago. El médico decía que mi sangre se hallaba en muy mal estado, con tendencia á producir congestión del cerebro. Soy costurera y mi labor me obliga á inclinar la cabeza, lo cual bastaba para producirme grandes dolores, vértigos y endebles, además de echar sangre por la nariz. Me faltó el apetito y mi paladar era malo; pero cré que esto lo motivaría el reducido espacio de la habitación donde yo trabajaba con otras costureras. Tomé varias medicinas; pero ninguna me curó.

Al volverme á mi casa en Almería me apresuré á entrar en el almacén de drogas de don Antonio Guillen Romero, en la Plaza de Bilbao y le hice nueva compra de Jarabe Curativo de la Madre Seigel. En resumen, después de haberlo tomado durante un mes más, disminuyendo gradualmente la dosis, me hallé completamente restablecida de la enfermedad que por tantos años estuve sufriendo.

Como ya usted vé me encuentro hoy en perfecta salud, de buen humor y bien conservada, y me dicen mis amigos que me encuentran más atractiva que antes, por más que hoy tenga 4 años más de edad. De usted atenta y S. S. Q. B. S. M., María Mateos, Almería, Septiembre 20 de 1892.

Nos permitimos enviar á esta señora nuestra más cordial enhorabuena por los tres conceptos siguientes: 1.º por haber desistido de su incredulidad con respecto al empleo de la medicina que menciona. 2.º por el restablecimiento de su salud por medio del empleo de dicho remedio; y 3.º por el valor benévolo que ha mostrado en permitir la publicación de su propia experiencia en provecho de los demás.

Santo Tomás no quiso creer en evidencia y tal vez humanamente no podemos culparle. Pero creyó cuando la prueba le fué dada. El perjuicio y la duda, tienen á veces razón de ser, y no es posible vencerlos desde luego; pero al fin la verdad sale victoriosa.

La enfermedad de dicha señora era la indigestión y dispépsia, la cual lleva tras sí diversas consecuencias que dejan pérfelos tanto á los enfermos como á los médicos. Estolo comprendió bien, sin embargo, la buena y sabia señora que preparó el Jarabe que lleva su conocido y respetado nombre. En otras palabras, conocía perfectamente que enfermedad significaba "Mala digestión," y por consiguiente el poner el estómago en debido orden es poner todo en orden.

La mala hora de sufrimiento de la señorita Mateos no volvió, y con el Jarabe de la Madre Seigel á la mano, estamos seguros de que no volverá jamás.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidoras de medicinas del mundo. — Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8 reales.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Fabrica en Bayona: L. B. SEIGEL

En fé de la verdad

Padeciendo desde hace cinco años de fuertes dolores al estómago, declaro encontrarme perfectamente bien desde que hago uso de las píldoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann.

En fé de la verdad y de mi espontánea voluntad firmo el presente certificado.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de una á tres en la farmacia de San Pedro

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14,

15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS,

Á LOS DISENTERÍCOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

CÓLERA, TIFUS Y AFECCIO-

NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.—Mañana, Santa Brígida, viuda.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por don José María Molina y señora, en sufragio de sus señores padres.

—Octavo día de novena al Glorioso y Máximo Doctor San Gerónimo, en la iglesia del Monasterio de religiosas gerónimas de Santa Marta: á las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, con misterios y letanía cantada, siguiendo el ejercicio de la novena en la que se cantarán los gozos, concluyendo con la reserva.

—Habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento, todo el día, costeada por doña Josefa Toribio, en sufragio de su esposo.

—Hoy tercer día de solemne novena á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de nuestro Padre Jesús Nazareno, á las cinco de la tarde. Durante la novena estará S. D. M. manifiesto.

—Hoy primer día de los solemnes cultos que á la seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús dedican sus Hijos los Carmelitas Descalzos del convento de San José de esta ciudad. A las cinco y media de la tarde dará principio la novena con rosario, letanía y gozos cantados.

—Primer día de la solemne novena que las Carmelitas Descalzas de esta ciudad celebran en honra de su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús. Dará principio á las cinco de la tarde.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará hoy sus ejercicios de costumbre. A las ocho de la mañana se dirá la Misa de Comunión, y á las cinco de la tarde los ejercicios vespertinos.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, los ejercicios mensuales de Estatuto en la iglesia de Santa Ana: por la mañana á las ocho, y por la tarde á las cinco. Predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—En la parroquia del Sagrario se celebra el piadoso ejercicio del mes del Rosario á las ocho de la mañana. Los domingos un cuarto de hora después de oraciones, con cánticos y sermón.

—En la parroquia de San Miguel, se verificará, durante el mes de Octubre, el ejercicio del Santo Rosario todos los días á las ocho y media de la mañana.

—En la iglesia parroquia de San Lorenzo se harán los ejercicios del mes del Rosario al toque de oraciones.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el Mes dedicado á nuestra Señora del Rosario, á las cinco de la tarde.

—En el convento de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, se harán los ejercicios del Mes del Rosario á las cinco de la tarde.

†
Décimo aniversario
EL M. I. SEÑOR
D. Rafael Cabrera y Fernandez
DE CÓRDOBA
Falleció el 8 de Octubre de 1887
D. E. P.
Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquia de San Nicolás de la Villa, y en la de los Padres de Gracia, aplicándola en sufragio de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.
Tambien serán aplicadas por el alma de referido señor las que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito.
Su viuda é hija suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 7 (3 madrugada)

Telegrafian de la Habana que los gremios han hecho una manifestación en honor del general Weyler, pidiendo que éste continúe desempeñando el mando superior de la isla.

Weyler pronunció un discurso agradeciendo el acto realizado por los gremios, y manifestando que permanece fiel al sistema adoptado desde el principio de su mando.

En la provincia de la Habana fuerzas mandadas por el coronel Rotger batieron á las partidas rebeldes refugiadas en las Lomas del Carmen, matándoles muchos.

Nosotros tuvimos tres muertos, y heridos el coronel, dos oficiales, un médico y 16 soldados.

Madrid 7 (3'25 madrugada).

El ministro de Hacienda señor Puigcerver ha dicho que tiene recursos efectivos y medios para adquirir más, con las autorizaciones de que dispone, hasta la reunión de las Cortes.

Madrid 7 (3'30 madrugada)

Uno de los acuerdos del Consejo de ministros de hoy será disolver las Cortes, y en Diciembre convocarlas para Abril.

Al periódico "El Nacional," se le procesará por la publicación de la carta de Weyler.

Madrid 7 (3'35 madrugada.)

"El Imparcial," publicará hoy una carta, inspirada por Martínez Campos, contestando á Weyler por los ataques que éste le dirigió.

Los anarquistas españoles refugiados en Londres han creado un periódico de combate titulado "Germinal," redactado en castellano.

Madrid 7 (3'55 madrugada)

En el Consejo de ministros se trató extensamente de la cuestión del planteamiento de la autonomía en Cuba.

En el próximo Consejo se ultimarán.

Se han tomado medidas en el asunto del desafío de los generales Sánchez Mira y Azcárraga.

Madrid 7 (4 madrugada)

Se indica al general Augusti para el desempeño de la capitania general de Puerto-Rico.

El lance de honor pendiente entre Sánchez Mira y Azcárraga ha quedado arreglado por medio de un acta satisfactoria para ambas partes.

El general Sánchez Mira ha sido arrestado preventivamente por la cuestión Azcárraga.

Instrúyese sumaria.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALVADOS

Los precedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

Table with 2 columns: De trigo candeal, De trigo récio. Rows include Cabezuela 11 rs. fanega, Salvado 7, Hoja 5, etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, 6

Teléfono 130.

Máquinas Singer para coser



Máquinas Singer para coser

Ptas. 2.50 semanales

Ptas. 2.50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THÉS

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

«¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del intrato de sosa en la horticultura y jardinería.»

Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten»

«El nitrato de sosa en agricultura.—Su empleo en el cultivo de la vid.» Por el Dr. D. L. Grandeaun, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España, en Jerez de la Frontera, D. Gregorio Gómez, Compás, 2.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

PHILIPPINAIS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS AL POR MENOR

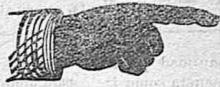
JUAN OCAZÓN

Calle Arco Real número 19.—Córdoba

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente deseen alforbrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordellillo, fieltro, moqueta y Brussels á precios baratos.

Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.



SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento PARA TODA CLASE DE Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA



RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, mórtoos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esferúlas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco: la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MOBILIARIO Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arco Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Maceteros de azulejos y jardineras DE TODAS CLASES Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías. Plantas para salones: latáneas, fenix, palmeras de todas clases, begonias plateadas, camelias y diamelas; nardos, naranjos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante. Se echan asientos de rejilla, se componen muebles y se barnizan de manguécula. Cristóbal Colón, antes Tejares, número 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo, fábrica de maceteros de DIEGO GARCÍA, Córdoba.

Venta de una cochera y coches. Se hace de la casa-cochera plazuela de San Andrés, sin número, esquina á la calle de Huerto. En la misma hay un familiar y un birriochó, que también se engargenan. Para tratar con su dueño, calle José Rey, núm. 1.

Venta de madera. Se hace de 2.827 chaparros, 83 encinas, 375 acobuchos, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en la menguante de Enero próximo, oyendo proposiciones hasta el día diez del mismo mes don Pedro Tero, el cual podrá manifestar á quien le desee las condiciones de dicha venta. s20-8

Arrendamiento. Se hace del piso alto de la casa calle de los Moros número 15: para tratar, Valladares 21. s10-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de unas habitaciones, cocina y comedor, en la hacienda llamada de los Fuentes, al pago de Nuestra Señora de Linares: para tratar, José Rey núm. 13. s5-6

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 sin número; de la casa número 7 de la calle de Juan de Meana, y de la huerta nombrada «Leal»; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s20-7

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Culebra y las Inyecciones. Cura los fluxos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

CASA Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Se hace por seis años de la hacienda de Algalarrin, en la ribera y término de Adamuz, compuesta de cortijo, olivar, encinar, sotos, huerta, dehesa, molino y caseríos: para tratar, con don Luis Espinosa, calle Ambrosio de Morales número 1. s5-5

PEINADORA Rafaela Muñoz, domiciliada en la calle Imágenes número 2, ofrece sus servicios á domicilio, á precios sumamente módicos. 4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos una máquina de coser, sistema «Singer», de pié, y un aparador. También se vende un mostrador, estantería y puertas de cristales con su bastidor. Calle Cristo de San Rafael número 20. s5-2

Arrendamiento. Desde el día 24 del actual se hace de la casa principal, en esta población, calle Madera alta número 30: para tratar, con don Antonio Aguilár y Aguilár, calle de la Encarnación número 6. s10-7

Arrendamiento. Por módico precio se hace de un piso en la calle Pedregosa número 14, frente á la de José Rey. s5-2

Venta de maderas. Se hace de los castañares existentes en los lugares de «Pino» y «Castaño gordo», situados en la sierra y término de esta capital: para tratar, con don Antonio Aguilár y Aguilár, calle de la Encarnación 6. s10-8

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL SAL Se vende á tres reales fanega en las Salinas de Dueras, de esta provincia, y sobre vagón en la estación del ferrocarril de Fernán-Núñez á una peseta. Los pedidos á su Administrador en Espejo, don Antonio Perez Madrona.

DOLORES PÉREZ MODISTA ENCARGADA QUE FUE EN LOS TALLERES DE MARIA RAMONA GÓRRIZ OFRECE SU NUEVA CASA CALLE CARNICEROS 23 (CATEDRAL)

LA PERLA DEL CANTABRICO SIDRA CHAMPAGNE ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS) EXPORTACIÓN A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Fábrica de géneros de punto DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calcetines de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

MEMORIA SOBRE La Mosca del Olivo POR Don Manuel Priego Pedrajas Licenciado en Farmacia

Este interesante folio se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

Un joven desea colocarse de mozo de comedor ó otro oficio análogo: sabe leer y escribir: tiene persona que lo garantiza: darán razón, Cardenal González 19. s3-3

A las señoras. Peinadora recién llegada de Madrid, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á domicilio, y por precio módico mensual. En la misma casa, calle Mucho Trigo 4, se plancha ropa blanca de todas clases, con especialidad en las camisas de caballero. s6-3

Se alquila desde el 24 de Octubre, en siete duros mensuales, la pequeña y nueva casa con agua y azotea, calle de San Fernando, cerca de la Librería: para más informes, en la misma calle número 37 duplicado, de 12 á 3. s5-5

Arrendamiento. Se hace de una haza de tierra en la pobiada de algunos olivos, con cabida de ocho fanegas, en el ruedo de esta población y pago de Valdoholleros el bajo. Darán razón, en la calle Góngora 26. s5-5

VENTA Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. s6-6

Se varen y se embastan colchones de lana: se reciben avisos, Dormitorio de San Agustín número 12: precios económicos. s4-4

ACOJIDOS Se admite ganado caballar y vacuno en el cortijo del Albejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lovera 16.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la huerta del Duende, con la casa de recreo, ó la de campo sola, compuesta de huerta, olivar, chaparral y monte: para tratar, Osario número 49. s3-3

Ama de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocación una joven de diez y nueve años: está en la cuarentena. Darán razón, Juan Palo 1. s4-1

Ama de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocación Dolores Perez y Gálvez, de diez y ocho años de edad, primeriza. Darán razón, en la calle de Mucho Trigo número 27, calleja. 3-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos pisos altos independientes y acristalados, en la calle Rey Almaraz número 60. En la misma darán razón. s10-2

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1.50. En su casa, 1 peseta. Viva, Alta de Santa Ana número 11.

LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICHO 28 (HOY ALFONSO XIII) CORDOBA